

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

## PARA ALINEAR ELECCIONES LOCALES CON LOS COMICIOS FEDERALES

# Ajusta IECM calendario

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la homologación de fechas del calendario electoral local con el Proceso Electoral Federal 2026-2027, preservando la duración de los plazos previstos en la legislación y fortaleciendo la coordinación institucional.

Con ello, señaló el IECM, la capital se integra al Bloque 3 de homologación nacional, donde las precampañas y la captación de apoyo ciudadano concluirán el 12 de febrero de 2027.

Las modificaciones derivan de la Resolución INE/CG478/2026, mediante la cual

### CERTEZA

Con esta decisión, el IECM busca garantizar la certeza jurídica y la coordinación institucional

el Instituto Nacional Electoral ejerció su facultad de atracción para armonizar los calendarios locales concurrentes con el federal. El IECM precisó que los ajustes no alteran la naturaleza de las etapas, sino que brindan certeza jurídica a partidos, aspirantes sin partido y ciudadanía.

Las precampañas para Diputaciones, Alcaldías y Concejalías se desarrollarán del 4 de enero al 12 de febrero de 2027, conservando los 40 días previstos en la legislación local. El periodo para la captación de apoyo ciudadano será del 15 de diciembre de 2026 al 12 de febrero de 2027, mientras que la recepción

de documentación para registro de candidaturas se realizará del 8 al 15 de marzo de 2027.

Asimismo, se fijaron fechas clave: la presentación de convenios de coalición hasta el 4 de enero de 2027; el registro de plataformas electorales del 17 de febrero al 3 de marzo de 2027; y la emisión del dictamen sobre firmas de apoyo el 1º de marzo de 2027.

Con estas adecuaciones, se busca garantizar que la CDMX participe en un proceso electoral con reglas claras, tiempos definidos y plena coordinación con la autoridad nacional, asegurando transparencia y legalidad en la renovación de cargos locales.